

DECLARACIÓN

MEDIOAMBIENTAL EMAS III

2021

codicer



ÍNDICE.

1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.	4
1.1. Localización/emplazamiento de la empresa.	4
1.2. Alcance del Sistema de Gestión.	4
1.3. Descripción de los servicios y actividades.	5
1.4. Organigrama de la organización.	7
1.5. Clasificación NACE/CNAE de la organización.	8
1.6. Registro Industrial.	8
2. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.	9
2.1. Política Ambiental.	9
2.2. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental implantado.	10
3. ASPECTOS AMBIENTALES.	12
3.1. Evaluación de los aspectos ambientales significativos.	12
a) Emisiones atmosféricas.	13
Vehículo, camiones proveedores y carretillas:.....	13
b) Generación aguas residuales.	14
c) Residuos.	14
d) Ruidos.	14
e) Consumo de agua.	15
f) Consumo de combustibles fósiles (incluido gas natural).	15
EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES.	16
3.2. Identificación de aspectos ambientales.	16
4. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN.....	18
4.3. Consumo de gas.	20
4.4. Consumo de gasóleo.	20
4.5. Consumo de propano.	21
4.6. Consumo de agua.	22
4.7. Consumo de arcillas.....	23
4.8. Consumo de material de embalaje.	24
4.8.1 Consumo de cartón.	24
4.8.2 Consumo de plástico.	25
4.8.3 Consumo de palets.	26

4.9 Residuos.	27
<i>Residuos No Peligrosos:</i>	<i>27</i>
4.10. Biodiversidad.	32
4.11. Emisiones a la atmósfera.	35
EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO	35
4.12. Vertidos.	37
5. OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN.	39
6. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN.	42

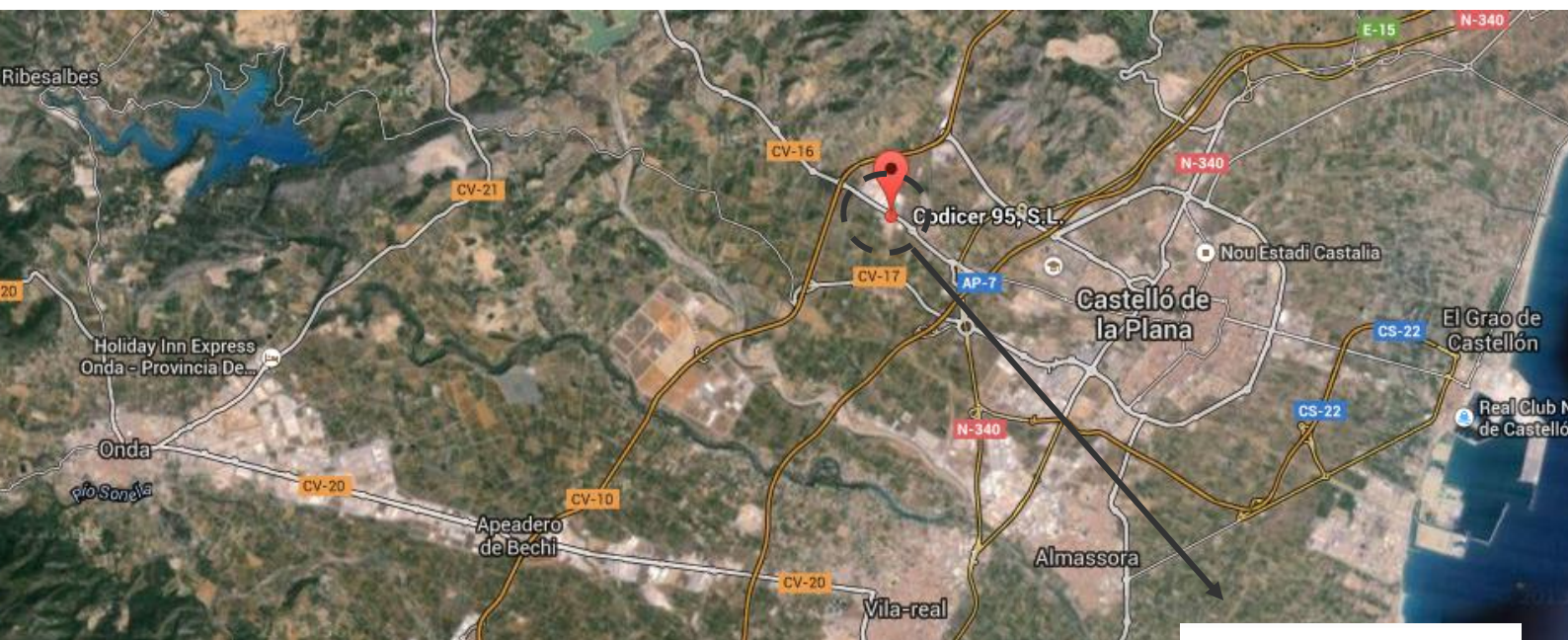
1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

1.1. Localización/emplazamiento de la empresa.

CODICER 95 S.L se encuentra ubicada en la Ctra. CV-16 (Castellón-Alcora), Km 10,5 en el término municipal de Castellón.

Las coordenadas geográficas del punto de referencia del complejo son las siguientes:

- ✓ X : 741.950
- ✓ Y: 4.423.650
- ✓ Huso : 30 S



codicer



1.2. Alcance del Sistema de Gestión.

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental implantado incluye las actividades de:

“Diseño y fabricación de pavimentos cerámicos”.

1.3. Descripción de los servicios y actividades.

CODICER 95, S.L., es una empresa dedicada a la *Fabricación de productos cerámicos*, especializada en la creación de porcelánico y Gres Rústico de alta calidad, bajo las marcas TERMOKER, FORMIKER Y CODICER. La variedad de formatos, acabados y piezas especiales, confieren a sus colecciones las mejores cualidades para ser el Rústico ideal en cualquier aplicación, y por ello con el tiempo ha conseguido convertirse en líder del mercado con la más avanzada tecnología y el mejor equipo humano.

El proceso productivo se desarrolla en cuatro fases consecutivas constituyendo un solo ciclo:

1. Recepción de arcillas atomizadas (Pasta roja y pasta Blanca)
2. Conformado de la pieza
3. Aplicación de tratamientos especiales (esmaltado, serigrafiado, y esmaltado por Inyección (Kerajet)), a fin de conferir al producto propiedades deseadas tanto estéticas como técnicas.
4. Cocción del producto por el procedimiento de monococción (un solo ciclo de cocción)

1. Recepción de arcillas:

Las tierras de compra proceden de atomizadores externos (próximos a CODICER) y son trasladadas a las instalaciones mediante camiones cisterna. Se reciben en las tolvas dobles, de las mismas pasan mediante cintas transportadoras y elevadores hasta los silos de almacenamiento para su posterior prensado.

2. Prensado y secado:

Existen dos líneas semejantes en la instalación, una con dos prensas y un secadero horizontal y la otra con una prensa y secadero horizontal. De la tolva la arcilla atomizada pasa las prensas hidráulicas, en donde se prensa la arcilla según molde adecuado obteniendo el soporte crudo o bizcocho, pasando posteriormente al secadero a fin de obtener una adecuada resistencia mecánica.

3. Esmaltado y parque:

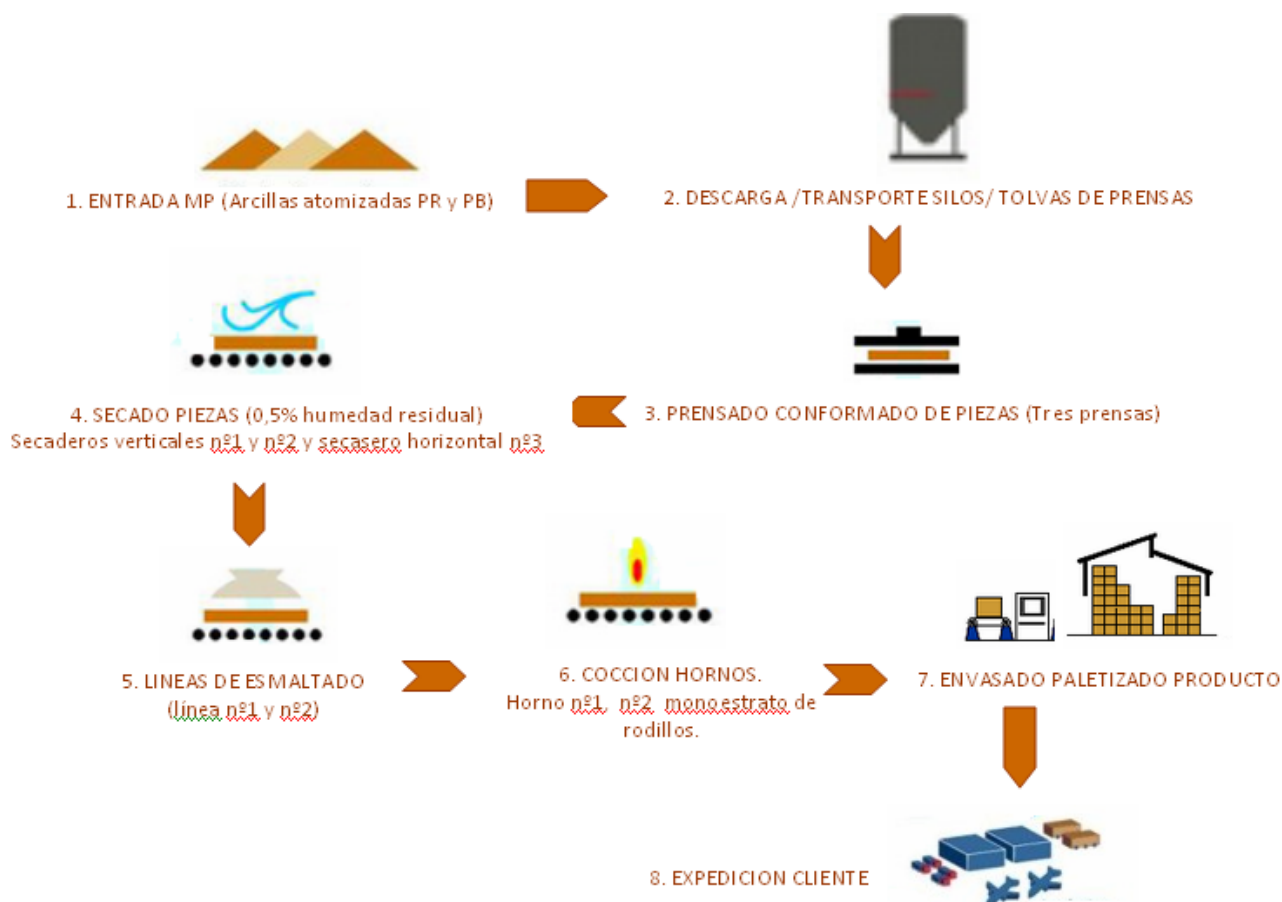
Una vez secadas las piezas y mediante una línea transportadora pasan a las dos líneas de esmaltado, en donde, mediante los equipos adecuados se aplican las siguientes operaciones: limpieza y raspado de bordes, aplicación de engobes y de esmaltes, aplicación de serigrafías y otros, quedando la pieza acabada en crudo y lista para la cocción.

4. Cocción, clasificación y empaquetado:

La vagoneta cargada con las piezas se traslada a una pinza de carga del horno para proceder a la cocción de las mismas. A la salida del horno se procede al enfriado de las piezas y a su traslado hasta la línea de selección final.

Se procede a empaquetar los azulejos en cajas de cartón y finalmente las cajas clasificadas pasan a al paletizador automático. Finalmente se procede al enfardado del palet mediante una lámina transparente de polietileno y a su traslado al almacén para su expedición .

Diagrama de bloque proceso fabricación de producto (Pavimento de gres esmaltado)

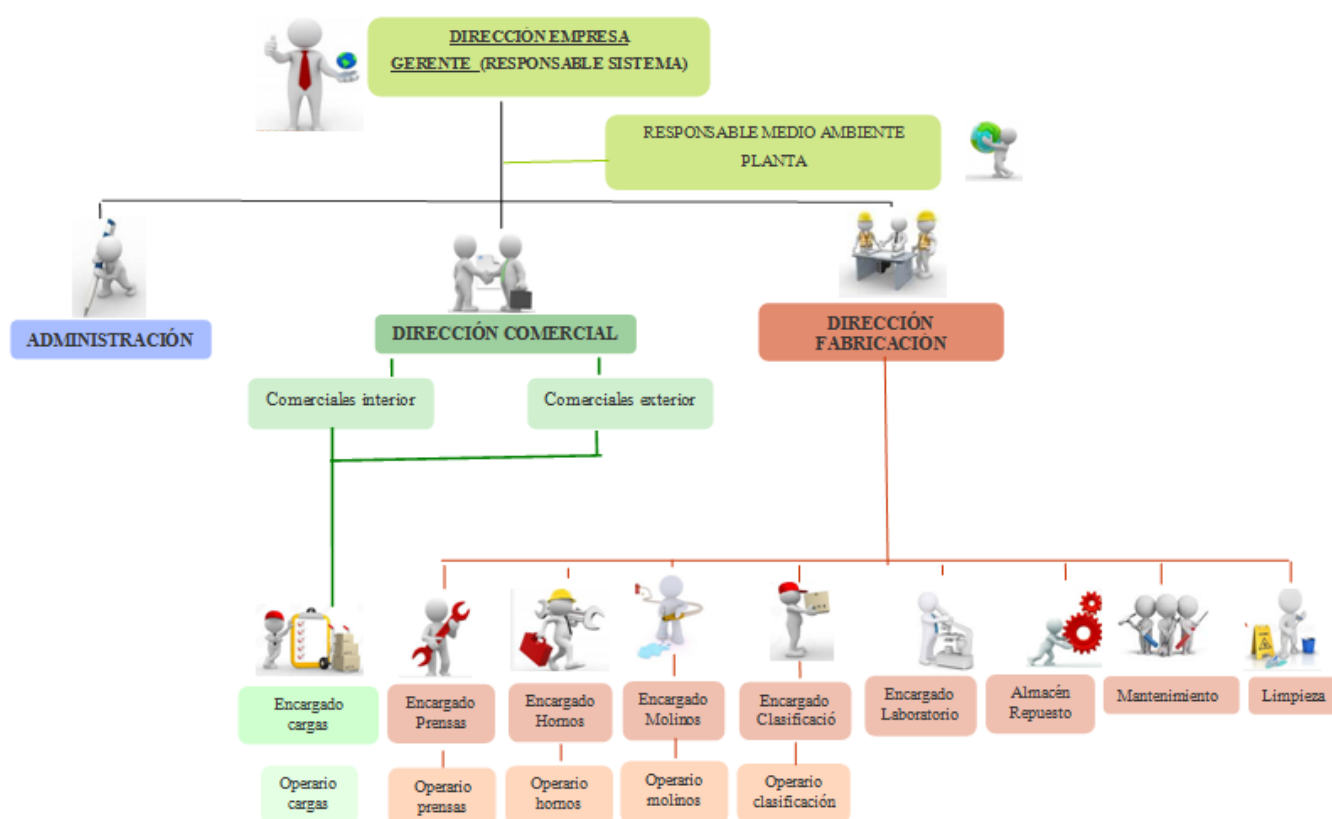


En cuanto al proceso productivo de la MOLIENDA DE ESMALTES indicar que consiste fundamentalmente en someter las MP (materias primas), y aditivos a una molienda por vía húmeda a fin de obtener un producto líquido (esmalte líquido), el cual se consume en la línea de esmaltado.

Diagrama de bloques proceso molienda de esmaltes



La descripción funcional de la organización y las líneas de autoridad en la empresa se exponen en el siguiente organigrama.



1.5. Clasificación NACE/CNAE de la organización.

- ✓ Clasificación CNAE 09: 2331, correspondiente a Fabricación de azulejos y baldosas cerámicas.
- ✓ Clasificación NACE Rev. 2: 2331, correspondiente a Fabricación de azulejos y baldosas cerámicas.

1.6. Registro Industrial.

- ✓ Inscrita en el Registro Industrial con nº 1220542.

2. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

2.1. Política Ambiental.



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE CODICER 95 S.L.

CODICER 95 S.L., dedicada al diseño, fabricación y comercialización de baldosas cerámicas, con el objetivo de la mejora continua y consciente de la importancia de la satisfacción del cliente, tiene implantado en sus instalaciones un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para cumplir con los requisitos de nuestros clientes.

Dirección general establece, a través de este documento, las líneas a seguir en el ámbito de la calidad y medio ambiente, comprometiéndose a:

- Cumplir con todos los requisitos que son aplicables a la empresa y a los productos que comercializa independientemente de la tipología (requisitos legales, normativos etc) y de la procedencia (clientes, administraciones, requisitos internos, etc)
- Cumplir con las necesidades de nuestros clientes y garantizar su satisfacción.
- Mejorar la calidad del servicio, fomentando un buen ambiente de trabajo y el espíritu de participación
- Promover las acciones para mejorar el comportamiento global de CODICER a través de la mejora continua en:
 - la calidad de productos, procesos y servicio prestado
 - comportamiento medioambiental
- Establecer periódicamente los objetivos y metas, así como revisar el grado de cumplimiento de los mismos.
- Potenciar las condiciones y ambiente de trabajo para la reducción de riesgos (minimización de incidencias, seguridad y confianza en la marca) y el aprovechamiento de oportunidades (cumplimiento de las expectativas generadas y distinción frente a la competencia).
- Aportar los recursos necesarios y estimular la colaboración con las partes externas a CODICER (clientes, proveedores, subcontratas, administraciones, ...) para ayudar a conseguir los objetivos y metas planteados.
- Fomentar, a través de la comunicación, formación y sensibilización, la implicación y participación de todo el personal en el cumplimiento de los compromisos de la empresa y en la consecución de los objetivos.
- Proteger el medio ambiente y prevenir y minimizar la contaminación, incidiendo en la reducción de emisiones a la atmósfera, reducción de residuos, disminución del consumo de agua y fabricación de productos respetuosos con el medio ambiente a lo largo de todo su ciclo de vida.
- Apoyar e incentivar la adquisición de productos y servicios que permitan mejorar la calidad en general y el comportamiento medioambiental de la empresa.
- Impulsar en definitiva las condiciones que provoquen a nivel interno actitudes proactivas hacia el diseño o modificación de productos o procesos que desemboquen en la mejora continua del sistema de calidad y medio ambiente

CODICER 95 S.L., decide hacer pública esta Política mediante su comunicación a sus empleados, proveedores y clientes interesados, implicándolos de esta forma en el Sistema de Gestión implantado en la empresa.

18930517E
JOSE MANUEL
ESTEVE (R:
B12405957)

Firmado digitalmente por 18930517E
JOSE MANUEL ESTEVE (R: B12405957)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.1.2=REPAREAT/ADATOS/PUESTO/
1/60283/17062022105215,
serialNumber=DCE5-18930517E,
givenName=JOSE MANUEL, sn=ESTEVE
PORTALES, cn=18930517E JOSE MANUEL
ESTEVE (R: B12405957), 2.5.4.97=WATES-
B12405957, o=CODICER 95 SL, c=ES
Fecha: 2021.06.06 12:18:56 +02'00'

D.
Gerente
Castellón, a 4 de marzo de 2021

2.2. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental implantado.

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en Codicer 95, S.L., se ha desarrollado en base a los requisitos de Reglamento 1221/2009, modificado por el Reglamento 2017/2505 y Reglamento (CE) Nº 2018/2026, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 19 de Diciembre de 2018, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS). Para cumplir con lo establecido en el artículo 46 apartado 5 del Reglamento EMAS nos sirve como orientación la guía del usuario EMAS de la Decisión del 6 de diciembre de 2017.

El Sistema de Gestión Ambiental se sustenta en una estructura basada fundamentalmente en los siguientes elementos:

- ✓ **Política Ambiental** de CODICER 95, S.L.
- ✓ **Programa de Gestión Ambiental**, en el que se recogen las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y metas ambientales establecidas anualmente.
- ✓ **Análisis Ambiental Inicial**. Documento que describe la situación de la empresa en lo relativo a su comportamiento ambiental al inicio del proyecto de desarrollo e implantación del sistema de gestión ambiental y que es utilizado como base para el establecimiento de dicho sistema.

- ✓ **Documentación del Sistema de Gestión Ambiental**, que consta de:

Manual del Sistema de Gestión Ambiental: Describe las responsabilidades de la dirección y de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar efectos ambientales.

Procedimientos: Son citados en el manual y desarrollan aspectos concretos del sistema de gestión ambiental, pudiendo hacer referencia a instrucciones de trabajo y formularios específicos.

Instrucciones de Trabajo: Son los documentos relativos al proceso de ejecución de las actividades técnicas de la empresa. En ellas se recoge de forma detallada la forma práctica de desarrollar los diferentes trabajos en cada área de actuación.

Registros o formatos: Son documentos de registro, destinados a la recopilación de datos, evaluaciones y verificaciones realizadas dentro del sistema.

Documentos de origen externo: Fichas de productos, manuales, etc.

- ✓ **Auditoría ambiental interna.** Herramienta para evaluar el desarrollo y la eficacia del sistema de gestión ambiental implantado.
- ✓ **Declaración Ambiental.** CODICER 95, S.L., edita una Declaración Ambiental que recoge una extensa información sobre los aspectos medioambientales de su centro de producción. El objetivo de la declaración es facilitar información ambiental al público, así como a otras partes interesadas. La Declaración Ambiental de Codicer, se actualizará anualmente a través de su página web.

3. ASPECTOS AMBIENTALES.

3.1. Evaluación de los aspectos ambientales significativos.

CODICER 95, S.L., dentro de la documentación de su Sistema de Gestión Ambiental, dispone del Procedimiento para la Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales que establece la metodología para identificar y evaluar los aspectos ambientales asociados a sus actividades y servicios, tanto de forma directa como indirecta. De la misma forma, se identifican los aspectos ambientales potenciales basado en el análisis de accidentes y situaciones de emergencia ocurridas en el pasado, así como en el análisis de las instalaciones y de las actividades desarrolladas. También se consideran los aspectos ambientales teniendo en cuenta el ACV del producto, es decir, los producidos antes de la producción y los de post producción (venta y consumo).

La puntuación de evaluación de aspectos directos se realiza mediante la suma de los valores obtenidos de cada uno de los criterios asociados a los vectores ambientales (emisiones, vertidos, residuos, ruidos, consumos). Esta suma, cuando deriva de la aplicación de un número de criterios inferior a 3, como en el caso de evaluación de aspectos ambientales indirectos, será multiplicada por un factor de corrección que se determina en el pie de la tabla correspondiente, y que da lugar a la puntuación total corregida.

Cuando se carezca de datos para la aplicación de un criterio, se aplicará el valor más desfavorable.

Los valores resultantes de la aplicación de los criterios de evaluación se recogerán en el formato, siendo como significativos el 20% de los mismos con la puntuación más alta.

CRITERIOS PUNTUACION ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS**a) Emisiones atmosféricas**

Vehículo, camiones proveedores y carretillas:

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	10
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	1
C2	Naturaleza	Emisión de compuestos de elevada toxicidad como cloro, flúor, clorhídrico, cianhídrico, CFC	25
		Emisión de compuestos de media toxicidad como CO, SO ₂ , NO _x , NH ₃ ,... Emisión derivada de la combustión de productos petrolíferos como gasóleo /fuelóleo, o de equipos auxiliares como compresores.	10
		Emisión procedente de la combustión de gas natural o gases licuados del petróleo. Emisión de partículas inertes, no metálicas y diámetro mayor de 100 micras, CO ₂ u otras.	1
C3	Medio receptor	Medio natural de valor ecológico existente a menos de 200 metros del foco o grupo de focos.	25
		Zona residencial cercana.	10
		Medio rural deshabitado y sin interés ecológico.	1

Nota 1: Para el caso de aspectos indirectos, como criterio C3, se tendrá en cuenta lo siguiente:

C3	Desplazamiento	Distancia > 35	25
		Distancia > 15 km y < 35	10
		Distancia < 15 km	1

Emisiones canalizadas:

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	10
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	1
C2	Valores emisión	Inferior a reducción del 30% sobre límite legal	25
		Inferior a reducción del 50% sobre límite legal	10
		Inferior a reducción del 60% sobre límite legal	1
C3	Medio receptor	Medio natural de valor ecológico existente a menos de 200 metros del foco o grupo de focos.	25
		Zona residencial cercana.	10
		Medio rural deshabitado y sin interés ecológico.	1

b) Generación aguas residuales

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	10
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana y/o volumen pequeño. Aguas sanitarias	1
C2	Medio Receptor	Ríos, torrentes, lagunas, terreno, etc.	25
		Red de saneamiento	10
		Reutilización	1
C3	Naturaleza	Vertidos con metales pesados, compuestos organoclorados, elevada carga orgánica u otros compuestos incluidos en las legislaciones o requisitos aplicables específicos de la autorización de vertidos (requiere tratamiento)	25
		Vertido de aguas sanitarias.	10
		Vertido de agua limpia (agua de refrigeración, aguas de pruebas de estanqueidad).	1

Nota: En la evaluación de este tipo de aspectos ambientales se aplicará un factor de corrección de 1,3, para el caso de aspectos indirectos, teniendo en cuenta solamente los criterios C1 y C2.

c) Residuos

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	25
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	10
		Esporádica, se genera con frecuencias superiores a un mes	1
C2	Tipo de residuo	Residuo Peligroso Residuos especiales (RAEE, Aceites usados...)	10
		Residuo asimilable a urbano (cartón, plástico, madera, neumáticos, vidrio, chatarra, etc.).	1
C3	Magnitud	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad $\pm$ 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1

Nota: En la evaluación de este tipo de aspectos ambientales se aplicará un factor de corrección de 1,3, para el caso de aspectos indirectos, teniendo en cuenta solamente los criterios C1 y C2. Se solicitará información al subcontratista sobre el tratamiento de dichos residuos, teniendo en cuenta esta información para su proceso de evaluación periódica. En el caso de no disponer datos de magnitud, se aplicará un factor de corrección de 1,5, para los aspectos directos.

d) Ruidos

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	10
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	1
C2	Medidas correctoras	No existen medidas correctoras para atenuar el ruido generado	25
		Existen medidas correctoras pero persisten denuncias o quejas de personas externas	10

		Existen medidas correctoras y/o no existen denuncias o quejas externas	1
C3	Naturaleza del medio receptor	Medio urbano especial (hospitales, colegios, centros de tercera edad) o natural de alto valor ecológico (ENP)	25
		Medio residencial o comercial.	10
		Polígono industrial o medio rural sin especial valor ecológico.	1

e) Consumo de agua

	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, el consumo se produce habitualmente, durante la jornada.	10
		Esporádica, uso sanitario	1
C2	Procedencia del agua	Pozo agua dulce, Río o canal	25
		Red	10
		Pozo de agua salobre o agua reutilizada	1
Código C3	Cantidad	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad $\pm$ 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1

Nota: Si no se disponen de datos históricos, se aplicará un factor de corrección de 1,5.

f) Consumo de combustibles fósiles (incluido gas natural)

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	10
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	1
C2	Tipo de combustible	Fuel-oil	25
		Gasóleo y gasolinas	10
		Gas natural y gases licuados del petróleo	1
C3	Cantidad	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad $\pm$ 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1

g) Consumo de electricidad

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, el consumo se produce habitualmente, durante la jornada.	10
		Discontinua, el consumo se produce varias veces a lo largo de la semana.	1
C2	Procedencia	Grupo electrógeno	25
		Red	10
		Energías alternativas (solar, eólica, etc.) o Cogeneración	1
C3	Cantidad (Oficina)	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad $\pm$ 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1

Nota: Si no se disponen de datos históricos, se aplicará un factor de corrección de 1,5.

h) Consumo de materias primas, extracción arcillas.

Código	Criterio	Definiciones	Puntuación
C1	Frecuencia	Continua, la emisión se produce habitualmente, durante la jornada.	10
		Discontinua, la emisión se produce varias veces a lo largo de la semana.	1
C2	Cantidad	Cantidad > 3% respecto año anterior.	25
		Cantidad $\pm$ 3% respecto año anterior.	10
		Cantidad < 3% respecto año anterior.	1
C3	Naturaleza	Peligroso (>25 % de materias peligrosas)	25
		No peligrosos (<25 % de materias peligrosas)	10
		Reciclada o reutilizada	1

Nota: En la evaluación de este tipo de aspectos ambientales se aplicará un factor de corrección de 1,3, para el caso de aspectos indirectos, teniendo en cuenta solamente los criterios C1 y C2. En el caso de no disponer datos de magnitud, se aplicará un factor de corrección de 1,5, para los aspectos directos.

EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

Para la evaluación de los aspectos ambientales potenciales identificados se actuará de acuerdo a la siguiente tabla:

Criterio	Definiciones	Puntuación
Frecuencia de aparición (C1)	La situación se ha producido más de 5 veces en los últimos 2 años	25
	La situación se ha producido entre 2 y 5 veces en los últimos 2 años	10
	La situación no se ha producido o se ha producido 1 vez en los últimos 2 años	1
Amplitud del impacto (C2)	La ocurrencia del riesgo provocaría daños, reparables en un plazo superior a un mes, a las personas o al medio ambiente.	25
	La ocurrencia del riesgo provocaría daños, reparables en el plazo máximo de un mes, a las personas o al medio ambiente.	10
Sensibilidad del medio (C3)	Al ocurrir la situación, el aspecto se produce directamente sobre el medio.	25
	Al ocurrir la situación el aspecto se produce, en primera instancia, sobre estructuras de contención.	10

3.2. Identificación de aspectos ambientales.

Los impactos ambientales más significativos, que las actividades desarrolladas por la empresa pueden tener sobre el medio ambiente, quedan reflejados en la siguiente tabla, así como su valoración.

Se escogen como significativos el 20% de los aspectos ambientales con la puntuación más alta. A continuación se detallan los aspectos ambientales que resultaron significativos para el año 2021.

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	VECTOR AMBIENTAL / IMPACTO AMBIENTAL	N A E (1)	D I (2)	Puntuación					Signo. (Si/No)
					Directa			Corregida		
					C1	C 2	C 3	Factor correc.	Tota l	
Fabricación de pavimento de gres esmaltado	Consumo arcilla	Consumo recurso /Uso recurso natural limitado	N	D	10	10	10	1	30	SI
	Consumo de agua		N	D	10	1	25	1	36	SI
	Consumo plástico (HPDE+ flejes) (envases)		N	D	10	25	10	1	45	SI
	Consumo palets (envases)		N	D	10	25	10	1	45	SI
	Generación aceites	Residuo peligroso/ contaminación agua suelo	A	D	1	10	25	1	36	SI
	Generación filtros de aceites		N	D	1	10	25	1	36	SI
	Generación testillo cerámico crudo	Residuo no peligroso/ contaminación agua suelo	N	D	25	1	1	1	27	SI
Molienda de esmaltes	Consumo Materias primas (esmaltes, engobes, aditivos...)	Consumo de recurso /uso recurso natural limitado	N	D	10	10	10	1	30	SI
	Consumo de energía eléctrica		N	D	10	10	10	1	30	SI
	Generación de suspensiones acuosas que contienen materiales cerámicos	Residuo No Peligroso / contaminación agua suelo	N	D	25	1	1	1	27	SI
Preparación de muestras	Consumo de plástico	Consumo recurso /Uso recurso natural limitado	N	D	10	25	10	1	45	SI
Cargas camiones expedición	Transporte de producto (emisiones combustión)	Contaminación atmosférica	N	I	10	10	25	1	45	SI

4. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

En este apartado se muestran los datos que describen el comportamiento ambiental de la empresa. Se incluyen los indicadores básicos aplicables a la organización.

Para obtener las toneladas de producto fabricado se utiliza un factor de conversión que se obtiene a partir de la media ponderada de pesos, por formato y producción en m² de cada ejercicio. De esta manera podemos comparar entre si los indicadores de cada ejercicio y valorar mejor el comportamiento ambiental de nuestra organización así como plantear los objetivos y metas de el plan de vigilancia ambiental para el 2021. Dado que la tipología de producción de 2021 ha sido la misma que la de 2020, el factor de conversión de 2021 es el mismo que el de 2020

Los factores de conversión correspondientes a los últimos años son:

FACTORES DE CONVERSIÓN	
2018	0,02069
2019	0,02020
2020	0,02007
2021	0,02007

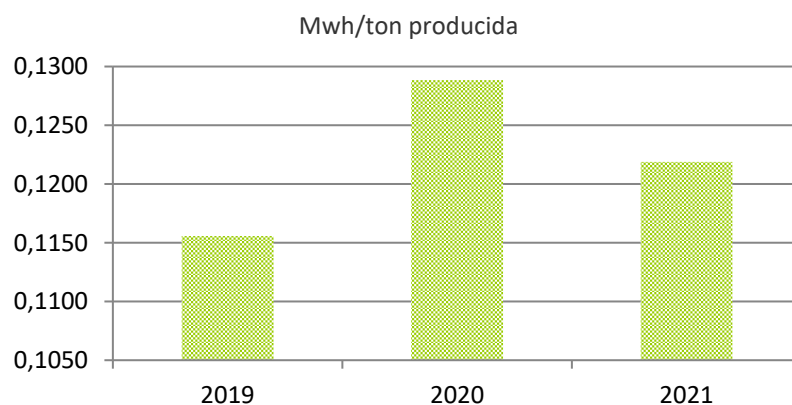
Los datos de consumo, proceden de facturas de proveedor, y los datos de ton de residuos y m³ de aguas residuales enviadas a EDAR, de albaranes de retirada por gestor autorizado, así como de Documentos de Control y Seguimiento de los residuos peligrosos gestionados y Certificados anuales.

Los datos de las emisiones de GEI proceden de los cálculos realizados para la notificación de las emisiones al Registro Español de Emisiones, y la del resto de contaminantes se calcula bajo las indicaciones de los documentos BREFF para la notificación anual al Ministerio de Medio

Ambiente de todas las emisiones contaminantes (tanto al suelo, aire, como el agua) de la empresa.

4.1. Consumo eléctrico.

	Mwh A	ton producida B	(Mwh/ton producida) R
2019	7222,832	62499,00523	0,1156
2020	7341,538	56980,52745	0,1288
2021	7530,548	61783,33075	0,1219



En valor absoluto se ha consumido un 2,57% más de energía eléctrica, pero dado que la producción se ha incrementado en un total de un 8,42%, el consumo relativo por tonelada producida se ha visto reducido un 5,40% en el 2021 en comparación con el año anterior.

La principal causa de la reducción de consumo eléctrico por tonelada producida ha sido la recuperación de la producción experimentada con respecto al año anterior.. En 2020 hubo que reducir la producción para adaptar la oferta a la reducción de demanda ocasionada por la pandemia de COVID. Tras superar la pandemia, los niveles de producción se han recuperado y los indicadores de consumo se han normalizado. Esto es debido a que en el proceso productivo de Codicer 95 hay un consumo mínimo de energía que no se puede eliminar, el consumo base, cuyo impacto se ve más diluido cuanto mayor sea la producción.

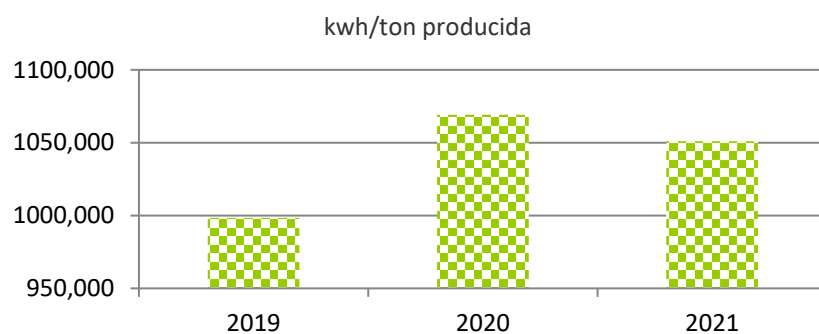
Se ha visto reducida en un 5,40 % el consumo de electricidad por tonelada fabricada.

4.2. Consumo energía renovable

Se refiere porcentaje del consumo anual total de energía (eléctrica y térmica) producida por la organización a partir de energía procedente de fuentes renovables. En nuestro caso no disponemos de fuentes de energía renovables en la instalación durante el año 2021.

4.3. Consumo de gas

	kwh Gas Natural A	ton producida B	(kwh/ton producida) R
2019	62398971,00	62499,00523	998,399
2020	60922172,00	56980,52745	1069,175
2021	64934320,00	61783,33075	1051,001



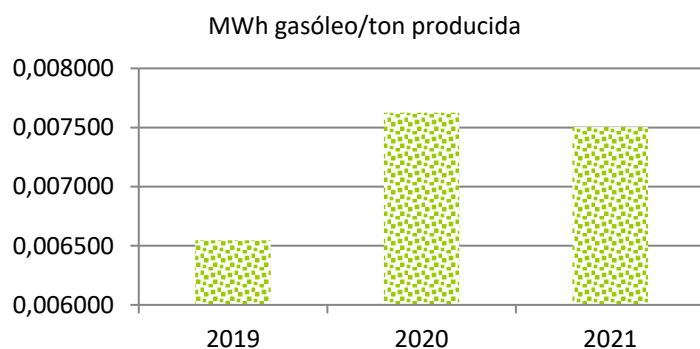
El consumo de gas natural ha **disminuido un 1,7 % por tonelada fabricada respecto al año anterior.**

La reducción en el consumo de gas natural, tal como se ha explicado para la energía eléctrica en el punto anterior, tiene su causa en la vuelta a los niveles de producción normales en el 2021 una vez superada la pandemia de COVID del 2020 y en el efecto de consumo base anteriormente explicado.

4.4. Consumo de gasóleo

En este apartado se ha tenido en cuenta el consumo de gasóleo de la organización, tanto el de las carretillas como el de los eventuales arranques de los grupos electrógenos.

	MWh Gasóleo	ton producida	(MWh Gasóleo/ton producida)
	A	B	R
2019	409,16	62499,00523	0,006547
2020	434,47	56980,52745	0,007625
2021	463,63	61783,33296	0,007504



El consumo de gasóleo **ha reducido por tonelada producida en un 1,59 % respecto al ejercicio anterior.**

Partimos del consumo de gasóleo en m³, para convertirlo a MWh, multiplicamos el volumen por la densidad extraída de la Ficha de seguridad del producto para convertir el consumo a toneladas. Utilizando el PCI del combustible, extraído del Anexo del último Inventario Nacional de Emisiones obtenemos el consumo en GJ, y por último dividiendo este valor por 3,6 obtenemos el consumo en MWh.

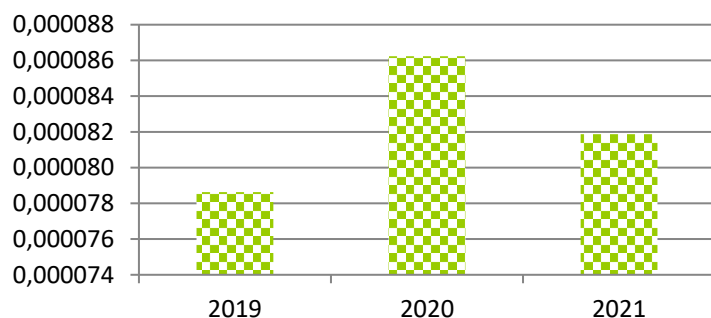
Si bien el consumo en valor absoluto se ha incrementado respecto al año anterior, el valor relativo con respecto a la producción se ha reducido. Esto es debido a que no se ha necesitado usar grupos electrógenos en el 2021.

4.5. Consumo de propano

En la zona de preparación de muestras y paneles hay habilitada una pistola de propano de retracción para plástico termo-retráctil para embalar, ya que al ser paquetes de poco volumen el horno de retráctilado instalado en la parte de expedición no es eficiente y además de esta manera se evita el traslado de los palets y paquetes a esta zona para su embalaje. En esta zona además de embalar las muestras, preparan todo el embalaje de las piezas y paneles que van a los diferentes expositores de ferias y tiendas comerciales a las que distribuye CODICER.

	MWh Propano	ton producida	(MWh propano/ton producida)
	A	B	R
2019	4,91	62499,00523	0,000079
2020	4,91	56980,52745	0,000086
2021	5,06	61783,33296	0,000082

Mwh propano/ ton producida

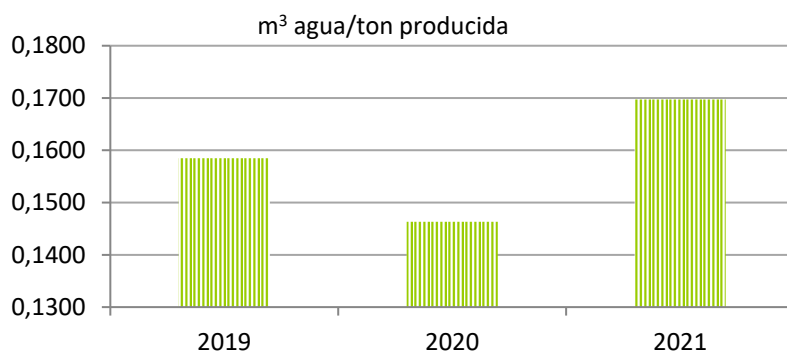


El consumo de propano no está directamente relacionado con las toneladas producidas, sino con las muestras enviadas a los clientes, por lo que el indicador de MWh/Tonelada producida no es representativo. En todo caso, **se ha reducido un 5,06 % respecto al 2020**

De la misma manera que en el caso del gasóleo, para convertir el consumo de propano a MWh partimos del consumo en toneladas, para convertirlo a MWh multiplicamos por el PCI del combustible, extraído del Anexo del último Inventario Nacional de Emisiones y dividimos este valor por 3,6 para obtenerlo en MWh.

4.6. Consumo de agua

	Consumo agua (m ³) A	ton producida B	(m ³ agua/ton producida) R
2019	9905	62499,00523	0,1585
2020	8337	56980,52745	0,1463
2021	10486	61783,33075	0,1697



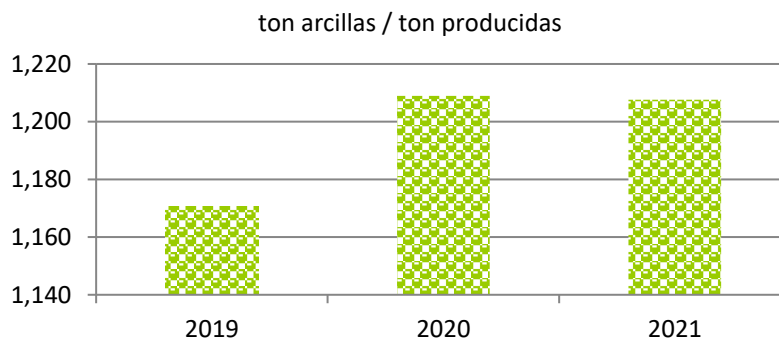
Se ha producido **un aumento del indicador de consumo de agua de pozo por tonelada producida del 8,42 %** por tonelada producida respecto al ejercicio anterior.

En el 2021, para evitar tener un stock muy elevado de productos a coste energético alto, se redujo el tamaño de partida medio, ocasionando muchos más cambios en las esmaltadoras y bombos de preparación de esmalte. Este incremento de cambios de modelo es la razón por la que se incrementó el consumo de agua.

4.7. Consumo de arcillas

Las arcillas, tanto de gres como porcelánico o porosa, son la materia prima por excelencia, dentro del proceso productivo de CODICER 95, S.L., debido al elevado consumo de las mismas, puesto que son la base para la fabricación del soporte cerámico. En los dos últimos ejercicios, la producción de la empresa se ha decantado por el porcelánico, no habiéndose producido ni un solo metro de pasta roja.

	ton arcillas A	ton producida B	(ton arcilla/ton producida) R
2019	73166,22	62499,00523	1,179
2020	68884,70	56980,527	1,209

202174608,86 61783,33075 **1,208**

Ha habido una reducción en el indicador de consumo de arcillas por tonelada fabricada del 0,11%.

El consumo de arcilla por tonelada producida es muy semejante al ejercicio anterior, ya que los formatos y pastas empleadas han sido los mismos en ambos ejercicios.

Como se ha indicado anteriormente, el ejercicio 2021 ha sido el segundo ejercicio en el que la totalidad de la producción ha sido de porcelánico, por lo que no parece necesario realizar ningún comentario al respecto de los distintos tipos de arcilla disponibles.

4.8. Consumo de material de embalaje

En esta apartado tendremos en cuenta el consumo de cartón, fundas de HPDE y flejes así como los palet, es decir, todo el material de embalaje para venta del producto, tanto nacional como exportación y valorar el impacto real del consumo de envases de nuestra actividad.

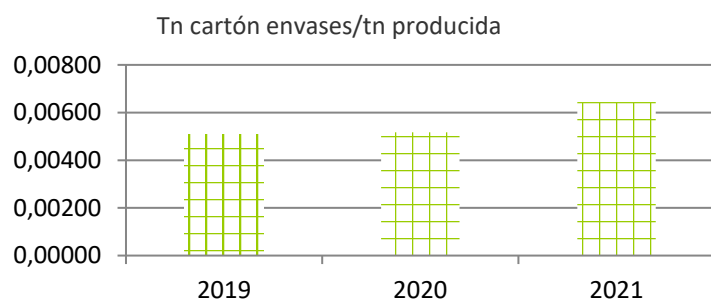
4.8.1 Consumo de cartón

	ton cartón A	ton producida B	(ton cartón/ton producida) R
2019	318,05	62499,00523	0,00509
2020	294,58	56980,52745	0,00517

2021

398,12

61783,33075

0,00644

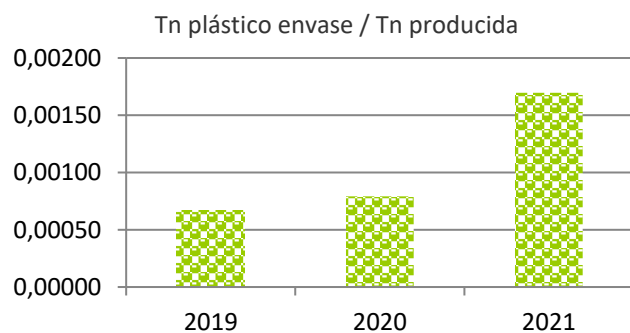
Ha habido un **aumento del 24,64 % del consumo de cartón por tonelada fabricada en el 2021.**

El cálculo de este consumo se ha realizado según la fórmula: Consumo = stock inicial + compras - stock final.

Se ha observado un importante aumento del consumo de cartón debido al cambio del portfolio de productos de la compañía, que se ha desplazado hacia formatos más grandes, que requieren un tamaño de caja mayor para cubrir y proteger el producto

4.8.2 Consumo de plástico

	ton plástico A	ton producida B	(ton plástico/ton producida) R
2019	41,50	62499,00523	0,000664
2020	45,12	56.980,53	0,000792
2021	104,82	61.783,33	0,001697



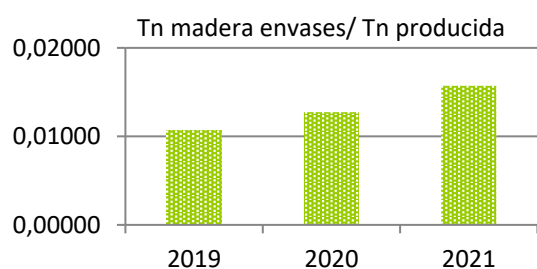
El indicador de plástico consumido por tonelada fabricada ha aumentado en un 114,25 % en el presente ejercicio.

El cálculo de este consumo, al igual que el de cartón, se ha realizado según la fórmula: Consumo = stock inicial + compras-stock final.

Este número tan disparado tiene su explicación en el hecho de que en anteriores declaraciones solo se indicaba el plástico consumido para embalar producto destinado a la Comunidad Valenciana y la Unión Europea. Se ha cambiado el criterio de consumo de plástico para adaptarlo lo máximo posible a la realidad actual de la empresa ya que, cada vez más, Codicer 95 está ampliando sus ventas en zonas no incluidas en el criterio anterior. Ahora, el plástico considerado en el cálculo es el total consumido en la empresa, independientemente del destino del producto.

4.8.3 Consumo de palets

	ton palets A	ton producida B	(ton palets/ton producida) R
2019	667,88	62499,00523	0,01069
2020	726,07	56.980,53	0,01274
2021	971,18	61.783,33	0,01572



El indicador ha experimentado **un aumento del 23,36 % respecto a tonelada de producto fabricado durante el 2021.**

El cálculo de este consumo, al igual que el de cartón y plástico, se ha realizado según la fórmula: Consumo = stock inicial + compras-stock final.

El problema en el aumento del consumo de palets respecto a tonelada fabricada radica en la venta en formato “picking”. Al tratarse de pedidos pequeños que no llenan el pallet completamente, el rendimiento de los pallets es menor. Además se trata de un tema sobre el que Codicer puede hacer poco, ya que está sometido a la aleatoriedad del tamaño del pedido.

4.9 Residuos.

Los residuos generados por la actividad de Codicer 95, S.L., son los siguientes:

Residuos No Peligrosos:

Tipo de residuo	Código LER	Foco generador
Tóner de impresión	080399	Oficinas administración/ comercial
Plástico	150102	Almacén de producto terminado, retractilado etc.
Envases de plástico vacíos no contaminados	150102	Molienda de esmaltes/serigrafiado
Papel y cartón	150101	Envasado de producto, almacén
Madera	150103	Embalaje y almacenamiento de materias primas y productos Paneles de muestra
Suspensiones acuosas que contienen materiales cerámicos	080203	Operaciones de limpieza, esmaltadoras, molinos
Lodos cerámicos	080202	Molienda de esmaltes/ esmaltado
Polvos y partículas	101203	Recepción de tierras y prensado
Testillo crudo (residuos de preparación de mezclas antes del proceso de cocción)	101201	Prensado y secado de piezas
Residuo cerámico cocido	101208	Hornos, clasificación y almacenamiento de producto terminado
Chatarra	170405	Mantenimiento general, reparación de maquinaria.
Revestimiento refractario de hornos no contaminado	161106	Hornos, cocción piezas.
Residuos Inertes	170904	Preparación de muestras

Residuos peligrosos:

Tipo de residuo	Código LER	Foco generador
Disolventes orgánicos no halogenados	140603*	Mantenimiento general, taller
Aceites usados	130208*	Mantenimiento prensas

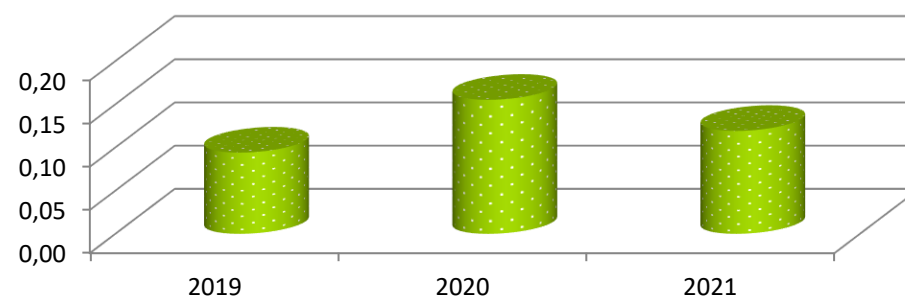
Tubos Fluorescentes	200121*	Mantenimiento general, iluminación
Absorbentes inorgánicos contaminados	150202*	Prensas y esmaltadoras
Envases de metal vacíos contaminados	150110*	Mantenimiento general.
Sólidos contaminados	160303*	Molienda de esmaltes y esmaltados (productos fuera de especificación)
Envases de papel contaminados	150110*	Molienda de esmaltes
Envases de plástico vacíos contaminados	150110*	Molienda de esmaltes
Aerosoles vacíos	150111*	Mantenimiento general
Trapos, algodones y esponjas contaminadas.	150202*	Mantenimiento general
Envases de plástico vacíos contaminados (BIG-BAGS)	150110*	Molienda de esmaltes
Mangas de filtro	150202*	Mantenimiento de los equipos de filtración.
Revestimiento Refractario de hornos	161105*	Cocción de piezas.
Filtros de aceite	160107*	Mantenimiento prensas.

Se han establecido indicadores de generación de residuos, peligrosos y no peligrosos:

RESIDUOS PELIGROSOS:

	Kg RP A	ton producidas B	Kg RP/ton producida R
2019	5878,00	62499,00523	0,09
2020	8840,00	56980,527	0,16
2021	7360,00	61783,33	0,12

Kg RP/ton producida



	Kg disolvente	Kg Aceites	Kg Tubos	Kg Absor	Kg Env. Met.	Kg Sólidos	Kg Filtros aceite	Kg Env. Plast.	Kg Aerosoles	Kg Trapos	Kg Big bag	Kg Mangas filtro
2019	400	1900	38	2260	190	380	190	0	40	480	0	0
2020	600	3340	0	1990	110	1730	110	0	140	820	0	0
2021	590	5250	0	1060	0	0	460	0	0	0	0	0

	Kg disolvente / ton	Kg Aceites / ton	Kg Tubos /ton	Kg Absor / ton	Kg Env. Met. / ton	Kg Sólidos / ton	Kg Filtros aceite / ton	Kg Env. Plast. / ton	Kg Aerosoles / ton	Kg Trapos / ton	Kg Big bag / ton	Kg Mangas filtro / ton
2019	0,00640	0,0304	0,000608	0,03616	0,00304	0,006	0,003046	0,000	0,000640	0,0077	0,0000	0,0000
2020	0,01053	0,0586	0,000000	0,03492	0,00193	0,030	0,001930	0,000	0,002457	0,0144	0,000	0,0000
2021	0,00955	0,0850	0,000000	0,01716	0,00000	0,000	0,007445	0,000	0,000000	0,0000	0,000	0,0000

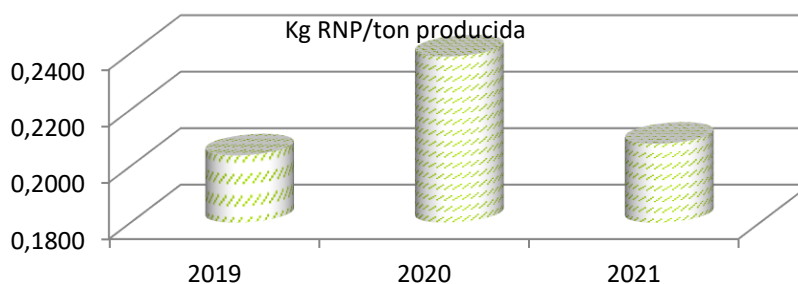
El indicador de Residuos Peligrosos producidos por m2 o tn fabricada ha disminuido un 23,10% respecto al ejercicio anterior.

Como se ve en la grafica y en la tabla, CODICER95 no solo ha reducido la cantidad de RP generados en valor absoluto si no también en relación con la producción. Del mismo modo, se puede apreciar que cada año se va reduciendo también el número de diferentes residuos peligrosos que se tiene que gestionar.

En un análisis pormenorizado de cada residuo, se puede observar que en este ejercicio han desaparecido residuos como los trapos contaminados, los envases metálicos contaminados y los envases de aerosol, mientras se consolidan como “desaparecidos” los envases de Big-bag contaminados, filtros de mangas contaminadas o sólidos contaminados. Únicamente han aumentado las cantidades gestionadas de aceite y filtro de aceite. Esto es debido a las labores de mantenimiento extraordinarias que necesitaron las prensas después de haber estado más desatendidas en el año 2020 debido a la pandemia.

RESIDUOS NO PELIGROSOS:

	Kg Residuos no Peligrosos A	ton producidas B	Kg Residuos no peligrosos/ton producida R
2019	12737,35	62499,00523	0,2038
2020	13608,83	56980,53	0,2388
2021	12995,23	61.783,33	0,2103



En el año 2021, la generación de residuos no peligrosos por tonelada fabricada ha **disminuido en un 11,93 %**, respecto al ejercicio anterior. A continuación se tienen las tablas de residuos no peligrosos generados, en valor absoluto y relativo a la producción.

	ton papel y cartón	ton plástico	ton tóner	ton madera	ton suspensiones y lodos cerámicos	ton testillo crudo	ton residuo cerámico cocido	ton chatarra	ton revestimiento refrac y fibra	Ton inertes
2019	40,34	29,84	0	42,52	9474,08	2185,432	931,58	0,00	0	33,56
2020	32,256	19,53	0	25,71	10733,02	2513,12	259,89	0,00	9,6	15,7
2021	34,43	20,71	0	26,21	9558,72	2069,74	1275,77	0,00	9,65	0

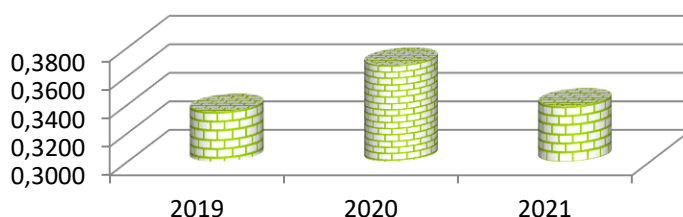
	ton papel y cartón/ton fabricada	ton plástico/ton fabricada	ton tóner/ton fabricada	ton madera/ton fabricada	ton suspensiones y lodos cerámicos/ton fabricada	ton testillo crudo/ton fabricada	ton residuo cerámico cocido/ton fabricada	ton chatarra/ton fabricada	ton revestimiento refrac y fibra/ton fabricada	Ton inertes/ton fabricada
2019	0,0006455	0,0004774	0,0000000000	0,00068	0,15159	0,0350	0,014906	0	0	0,000537
2020	0,0005661	0,0003427	0,0000000000	0,00045	0,18836	0,0441	0,004561	0,000000	0,000168	0,000276
2021	0,0005573	0,0003352	0,0000000000	0,00042	0,15471	0,0335	0,020649	0,000000	0,000156	0,000000

El único residuo que ha aumentado en el año 2021 es el residuo cerámico cocido, que ha aumentado debido los cambios en el portfolio de productos ofrecidos al mercado. Al cambiar a productos con formatos más grandes se desperdicia más material cocido cuando se rechaza una pieza en el proceso de clasificación y eso hace que la cantidad de material cocido roto sea mucho mayor.

4.10. Biodiversidad.

A continuación se indica el uso total del suelo por parte de la empresa. El 100% de la superficie de las instalaciones, tanto exteriores como interiores se encuentra pavimentada.

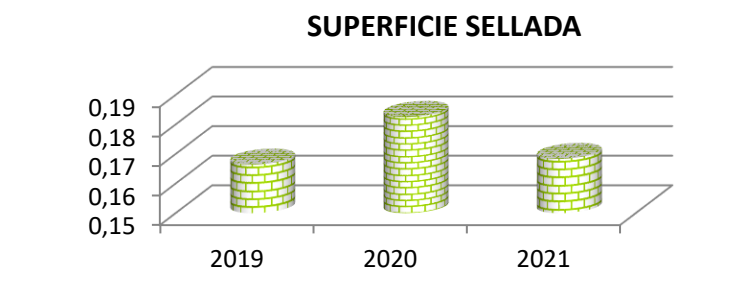
	Superficie total (m ²) A	ton producidas B	m ² superficie / tn producidas R
2019	20940,24	62499,01	0,3350
2020	20940,24	56.980,52	0,3675
2021	20940,24	61.783,33	0,3389

USO TOTAL

En cuanto a las formas de uso del suelo en la relación con la biodiversidad tenemos:

- Uso total del suelo: Una vez recuperada la producción en el 2021, el indicador **ha disminuido en un 7,77 %durante este periodo**. Esto es debido a que dividimos la superficie, que se mantiene estable, por tn producida y, como hemos dicho anteriormente, ésta ha aumentado respecto al año anterior.
- Superficie sellada Total: En este punto tenemos en cuenta las superficies exteriores, viales y campos de almacenamiento asignadas a CODICER, que se encuentran en su totalidad selladas. Este indicador considera tan solo las superficies selladas exteriores que pueden disminuir la biodiversidad y su valor ha sido de 0,17 m²/tonelada fabricada, es decir, ha disminuido un 7,77% respecto al 2020.

	Superficie total (m ²) A	ton producidas B	m ² superficie / tn producidas R
2019	10403,00	62499,01	0,17
2020	10403,00	56.980,53	0,18
2021	10403,00	61783,33	0,17



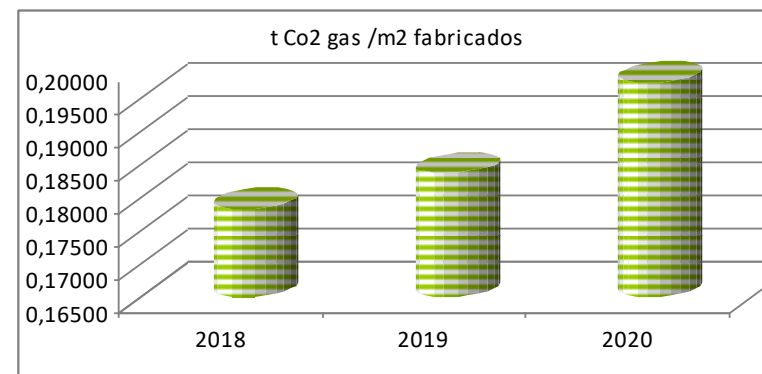
- Superficie total en el centro orientada según naturaleza. No hay superficies destinadas a mejorar la biodiversidad o encaminadas a un uso más sostenible del suelo.
- Superficie fuera del centro orientada según naturaleza. Tampoco existen superficies exteriores a las instalaciones o gestionadas por CODICER destinadas a mejorar la biodiversidad.

4.11. Emisiones a la atmósfera.

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO

Como consecuencia del seguimiento de las emisiones anuales según el Reglamento (UE) 601/2012, disponemos de datos precisos y concretos de las emisiones de gases efecto invernadero de nuestra empresa. Utilizaremos los valores calculados para el seguimiento anual de emisiones de CO₂, que incluyen el gasóleo de los grupos electrógenos, el gas, el propano de las pistolas y los carbonatos de las materias primas, a lo que sumaremos el gasóleo consumido en las carretillas como emisión difusa de la actividad.

	t CO ₂ Gasóleo	t CO ₂ Gas Natural	t CO ₂ Propano	t CO ₂ arcillas	t CO ₂ TOTALES	ton fabricadas	(tCO ₂ /tn fabricada)
2019	109,870	11481,790	1,116	190,408	11783,185	62499,005	0,188534
2020	115,889	11172,999	1,116	113,614	11403,628	56980,527	0,200132
2021	123,677	11812,214	1,149	110,413	12047,453	61783,331	0,194995



Las emisiones Totales de CO₂ por tonelada de producto fabricado han disminuido un 2,57% durante el 2021.

Una vez recuperada la normalidad en la producción después de la pandemia se han reducido las emisiones de GEI. Cabe destacar que la reducción de emisiones debidas a gasóleo de las carretillas elevadoras debido a que continua la sustitución de carretillas de gasóleo por eléctricas.

EMISIONES NOTIFICADAS REGISTRO ESTATAL DE EMISIONES Y FUENTES CONTAMINANTES.

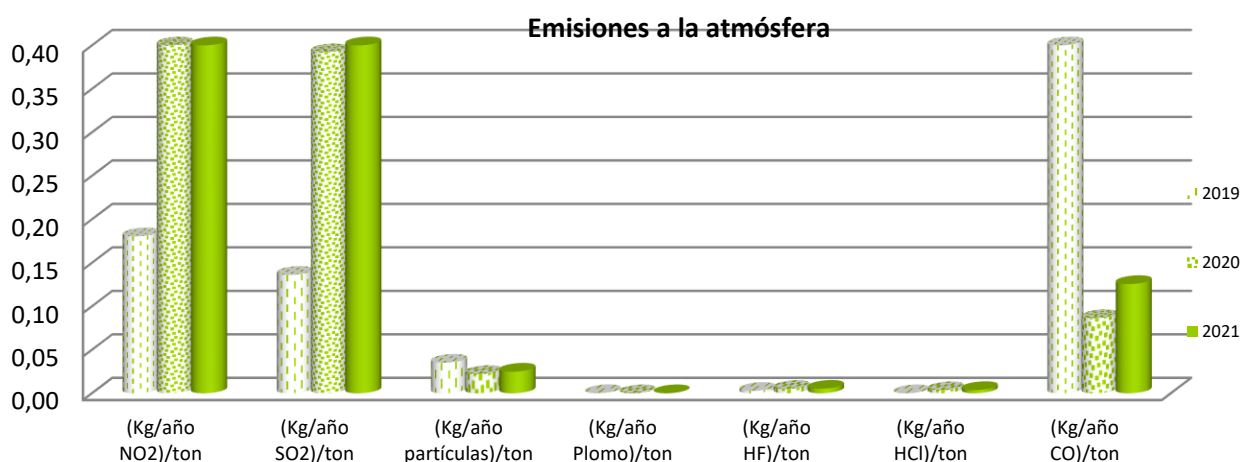
De acuerdo a lo establecido en la legislación debemos notificar los contaminantes a la atmósfera incluidos en el Anexo II del RD 508/2007 por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del PRTR y de las AAI.

Notificamos pues los datos obtenidos a partir de las mediciones de emisiones obligatorias fijadas en la AAI en el periodo de notificación (datos medidos). Cuando la información de cargas contaminantes está basada en mediciones de años anteriores al periodo de notificación se debe tener en cuenta las horas de funcionamiento de cada foco, en estos casos en lugar de medidas las emisiones se detallaran en el cuestionario como estimadas.

Para el periodo 2020, las emisiones que se han notificado al Registro E-PRTR España han sido las siguientes (tanto en valor absoluto como en relativo a la producción):

	(Kg/año NO ₂)	(Kg/año SO ₂)	(Kg/año partículas)	(Kg/año Plomo)	(Kg/año HF)	(Kg/año HCl)	(Kg/año CO)
2019	11274,36791	8509,006	2192,623	11,237	167,087	3,506	28516,505
2020	27127,88737	22343,985	1259,120	4,154	284,493	200,959	4923,577
2021	34088,59089	26092,268	1532,385	4,673	319,463	224,779	7757,878

	(Kg/año NO ₂)/ton	(Kg/año SO ₂)/ton	(Kg/año partículas)/ton	(Kg/año Plomo)/ton	(Kg/año HF)/ton	(Kg/año HCl)/ton	(Kg/año CO)/ton
2019	0,1804	0,1361	0,0351	0,0001798	0,0027	0,0001	0,4563
2020	0,4761	0,3921	0,0221	0,0000729	0,0050	0,0035	0,0864
2021	0,5517	0,4223	0,0248	0,0000756	0,0052	0,0036	0,1256



Todas las emisiones se encuentran por bajo de los límites legales establecidos.

Hay que destacar que en este apartado hemos hecho referencia a las emisiones directas de la actividad (tanto las canalizadas como las difusas por quemas de combustible), hay que tener en cuenta **no obstante que las emisiones de combustión derivadas de la quema de combustibles del transporte de productos (camiones y barcos) es un aspecto significativo indirecto** que debe ser considerado, puesto que el gran volumen de emisiones atmosféricas generadas por el transporte y manejo de las materias primas, así como el transporte del producto, puede resultar muy dañino para el medio ambiente y los trabajadores implicados. En este sentido indicar que las materias primas provienen de diferentes orígenes, provinciales, nacionales, europeos y otros, el impacto ambiental provocado por la fase de transporte de las MP es analizado por el análisis sectorial del ciclo de vida del producto dependiendo del tipo de transporte y la distancia en función del origen de cada materia prima, así mismo también analiza el transporte final del producto dependiendo del destino, distancia y medio de transporte.

Teniendo en cuenta esto la fase que más influye en los indicadores ambientales (extracción, transporte materias primas, fabricación, transporte producto, instalación, mantenimiento y eliminación) es la fase de fabricación y es donde se deberían focalizar los esfuerzos a la hora de disminuir los impactos ambientales, ya que estos quedan dentro del alcance de CODICER.

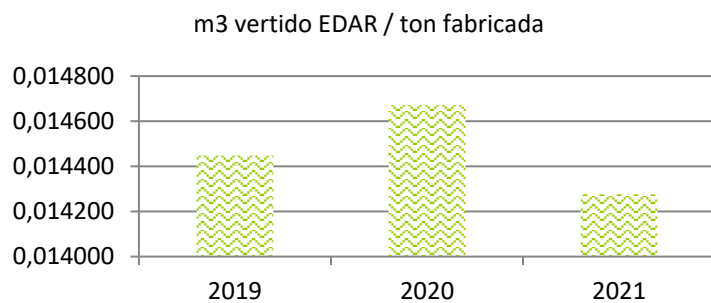
4.12. Vertidos.

El uso del agua en la instalación se localiza en:

- ✓ Aguas sanitarias
- ✓ Aguas de proceso, derivadas fundamentalmente de actividades de molturación, esmaltado y limpieza de las instalaciones.

Las Aguas Residuales Sanitarias son vertidas directamente a estación depuradora, a través de camión cuba, y la Aguas Residuales Industriales son gestionadas como suspensiones acuosas que contienen materiales cerámicos, y son llevadas a atomizador, realizando el seguimiento de las mismas como residuo no peligrosos.

	m ² vertido	ton fabricadas	m3 vertido EDAR / ton fabricada
2019	903	62499,00523	0,014448
2020	836	56.980,53	0,014672
2021	882	61783,33	0,014276



El vertido de ARS **ha disminuido un 2,7 % respecto al año anterior**. Las aguas residuales sanitarias no tienen una relación clara ni directa con la cantidad de toneladas producidas, ya que la cantidad de trabajadores es muy similar independiente de la producción. Esto es porque únicamente en los momentos en los que la producción está totalmente parada se reduce una ligera reducción de personal con mínimo impacto sobre el volumen vertido.

5. OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN.

Para el año 2021, CODICER 95, S.L., se planteó una serie de objetivos y metas en base a algunos de los aspectos ambientales significativos, identificados en relación con la prestación del servicio.

A continuación se detalla el cumplimiento de los **objetivos propuestos en el 2021:**

OBJETIVO	META	ACCIONES
1. Disminución consumo de recursos naturales	1.1. Disminuir el uso de envases de cartón y plástico por tn fabricada en un 0,8%	Habilitar un almacén techado exterior para picking de manera que se encuentre fácilmente el material destinado a este tipo de venta y se evite desembalar o abrir nuevas cajas y palets para la preparación de las muestras o pedidos.
2 Disminución consumo de recursos naturales	2.1. Disminución del consumo de madera (palets) en un 1%	Se apostara por el Europalet en la medida de lo posible para reutilizar este tipo de envase y reducir el consumo de palets de un solo uso.
3.Disminución consumo recursos naturales	3.1. Disminuir el consumo de propano en un 1,2 %	Sustituir en la medida de lo posible el embalaje en plástico de las muestras por papel kraft o papel burbuja para proteger mejor los paneles de muestras y reducir el consumo de propano.
4. Disminuir la generación de Residuos peligrosos.	4.1. Disminuir la generación de suspensiones acuosas en un 1%.	Planificar mejor los cambios de molienda y producción para reducir la periodicidad de las limpiezas, si se realizan menos rotaciones o cambios de modelos disminuyen las limpiezas.
5. Disminuir la generación de Residuos No peligrosos.	5.1. Disminuir la generación de testillo crudo en un 1%.	Instalación de un nueva prensa para la realización de los cambios de formatos con mayor eficacia de manera que no se pierde tiempo en cambios ni esta la línea parada mientras se realizan permitiendo producir más y reduciendo la roturas de material al instalar maquinaria de mejores características técnicas

Meta 1.1/2.1. Disminuir el uso de cartón por tn en 0,8%, plástico en 0,8% y madera en 1%.

La acción propuesta para conseguir la reducción de cartón y plástico no se pudo llevar a cabo. Esto es debido a que la enorme incertidumbre en el mercado ocasionada por la pandemia COVID 19 desaconsejaba cualquier tipo de inversión hasta esclarecer la tendencia futura del mercado. Aún así, el consumo de envases por tonelada de cartón se ha visto reducido.

En el caso del plástico, tal como se ha visto antes, la comparativa no se puede realizar adecuadamente ya que se ha cambiado el criterio para computar la cantidad de plástico consumido. Anteriormente, únicamente se consideraba el plástico consumido en el embalaje que se vendía en la Comunidad Valenciana y la Unión Europea, mientras que a partir de 2021 se computa la totalidad de plástico empleado en el embalaje. De este modo, es imposible realizar ninguna comparación justa.

En lo que respecta al consumo de palets, si bien se ha trabajado en la acción propuesta y se ha conseguido un incremento del uso de los Europalets desde el 7,9% en 2020 hasta el 10,47% en el 2021, esto no se ha visto reflejado en una reducción significativa del consumo de embalajes de madera por tonelada fabricada. Esto es, principalmente, a que se ha aumentado la venta a picking (en pequeñas cantidades) en la que los palets se preparan con la cantidad que pide el cliente y no van llenos, lo que hace necesarios más palets para la misma cantidad de ventas.

Meta 3.1. Disminuir el consumo de propano en un 1,2%

Este objetivo se ha alcanzado con mucha claridad, ya que la reducción del consumo de propano ha sido del 5,06%. Para ello se ha trabajado en el embalaje por otros medios menos contaminantes y menos agresivos con el medio ambiente pero que protegen de igual manera el material cerámico enviado en las muestras.

Meta 4.1. Disminuir la generación de suspensiones acuosas en un 1%.

Las suspensiones acuosas retiradas para su tratamiento por el atomizador se han visto reducidas un 19,12% debido a las acciones propuestas y a otros trabajos que se han realizado en la planta. De este modo se ha sobrepasado con creces el objetivo planteado.

Meta 9.1. Disminuir la generación de testillo crudo en 1%.

Al respecto del testillo crudo podemos estar igualmente satisfechos, ya que se ha reducido la cantidad de testillo crudo generado en un 24,04% con respecto al año 2021. Esta reducción de las cantidades de testillo generado está directamente relacionadas con las acciones descritas en el objetivo.

A principio del año 2022 se establecieron una serie de objetivos medioambientales a alcanzar en dicho ejercicio. Los objetivos establecidos para el 2022 son los que se indican en la siguiente tabla:

AÑO: 2022						
OBJETIVO	META	ACCIONES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	RECURSOS	PLAZO
1. Disminución consumo de recursos naturales	1.1. Eliminar la caja de cartón en productos rectificadores	Diseñar un sistema de embalaje temporal para los productos que se tienen que rectificar, de manera que se pueda eliminar la caja de cartón.	Eliminación de la caja	Jefe de planta/ Responsable logística		Junio de 2022
2 Disminución consumo de recursos naturales	2.1. Disminución del consumo de combustibles de proveedores de servicios (25%)	Rediseñar las jaulas de almacenamiento de papel y plástico no contaminado de manera que se adecuen al tamaño de los camiones que vienen a cargar y se reduzca el número de viajes a realizar.	% reducción viajes de papel y plástico no contaminados comparado con 2021	Jefe de planta		Septiembre de 2022
3 Disminución consumo de recursos naturales	3.1. Disminución del consumo de madera (palets) (1%)	Recuperación de los pallets defectuosos mediante la sustitución de las tablas rotas. Registrar el número de pallets reparados. Para comprobar la consecución del objetivo compararemos los pallets	Número de pallets recuperados y % reducción palets por metro cuadrado producido respecto al 2021	Jefe cargas		Diciembre de 2022
4 Disminución consumo de recursos naturales	4.1. Eliminación del papel en las comunicaciones internas en producción	Implantación de un sistema de gestión informático que permita el flujo adecuado de la información entre las secciones y departamentos sin errores y sin papeles.	Implantación del sistema y eliminación del papel	Jefe de administración		Diciembre de 2022
5. Disminución consumo recursos naturales	5.1. Disminución del consumo de madera (palets) en muestras (10%)	Marcar a fuego los pallets empleados en la sección de preparación de muestras, de manera que los pallets marcados puedan volver a Codicer para ser reutilizados.	Número de pallets marcados y recuperados y % del total de enviados	Responsable muestras		Octubre de 2022
6. Disminuir la generación de Residuos peligrosos.	6.1. Disminuir el número de envases contaminados por residuos peligrosos (50%)	Sustituir todos los adhesivos, colas y siliconas con cualquier tipo de componente peligroso por productos sin componentes peligrosos en la sección de preparación de muestras	% de Sustitución de las colas comparado con año 2021	Responsable muestras		Julio de 2022

7. Disminución consumo de recursos naturales	7.1. Eliminar el uso de envases de plástico en los pallets de modelos hexagonales	Diseñar un sistema de embalaje que permita la sustitución de las cuñas de porexpan por otras de cartón más pequeñas y con menor impacto ambiental.	Sustitución de la cuña.	Jefe de planta/ Responsable logística	Septiembre de 2022
8. Disminuir la generación de Residuos no peligrosos.	8.1. Disminuir la generación de suspensiones acuosas en un 1%.	Reducir el número de esmaltes diferentes utilizados para la producción. Conseguir que los nuevos productos propuestos se realicen con los esmaltes que ya se usan y contratiar los esmaltes existentes para unificarlos.	% de disminución de suspensiones acuosas comparado con año 2021	Jefe de planta	Diciembre 2022

6. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN.

CODICER 95, S.L., cumple actualmente con toda la legislación ambiental que le es aplicable teniendo en cuenta las actividades que desarrolla.

Las actividades de CODICER 95, S.L., están sometidas a Autorización Ambiental Integrada, por lo que la mayoría de autorizaciones, en materia de emisiones, vertidos, residuos, suelos, impacto ambiental, etc., están incluidas dentro del condicionado de la misma.

CODICER 95, S.L., dentro de su compromiso frente a sus clientes y frente a la sociedad en general, de adecuar sus procesos a la normativa ambiental que le es aplicable y de cumplir con los requisitos internos de comportamiento ambiental que ella misma se establece, realiza revisiones periódicas de la legislación ambiental, en la cual se actualiza la base de datos de legislación aplicable y se dota a la empresa y responsables correspondientes de los medios necesarios para su cumplimiento.

ASPECTO	CUMPLIMIENTO LEGAL
Actividades calificadas / Registro Industrial (Ley 21/1992). RD 1/2016, de 16 de diciembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley IPCC. Ley 6/2014, de 25 de julio de la Generalitat de Prevención, Calidad y Control Ambiental	- Autorización Ambiental Integrada de 30/10/2008, Registro Instalaciones de la Comunidad Valenciana nº 334/AAl/CV. Pendiente resolución modificación no sustancial. Autorización de inicio de 23/09/2010 NIMA 1200002244 - Inscrita en el Registro Industrial con nº 12200542, en noviembre de 1995 - Declaración responsable de estar exentos de constituir garantías financieras presentada el 30 de diciembre de 2020

Orden TEC/1023/2019 por la que se establece la fecha para constitución de garantías financieras obligatorias de la Ley 26/2007	
Emisiones atmosféricas RD 100/2011, de 28 de enero por el que se actualiza el catálogo CAPCA DECRETO 228/2018, de 14 de diciembre, del Consell, por el que se regula el control de las emisiones de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera. Ley 1/2005 por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, modificada por la Ley 13/2010 de 5 de julio... RD 18/2019, de 25 de enero, por el que se desarrollan aspectos relativos a la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo 2021-2030.	• Informes de inspección reglamentaria: - AE 5778/21 CS - AE-6950/22CS - AE-6704/21 • Autorización Administrativa de Gases de Efecto Invernadero AGEI/186CV. Concedida el 25/5/2011. Modificada el 13/7/2017. Pospuesta para el nuevo periodo el 9/11/2018. • Informe anual de emisiones 2021 verificado. Entregado el 25 febrero 2022. • Entrega derechos emisión 2021: 22 de abril de 2022. • Informe de mejoras 2021. Entregado el 30 de junio de 2022.
Emisiones sonoras Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y RD 1367/2007 por el que se desarrolla dicha Ley Ley 7/2002 de la GV de protección contra la contaminación acústica.	• Informes de Auditoria Acústica: - CS5368 del 24/5/2018
Envases y residuos de envases Ley 11/1997 de 24 de abril de envases y Residuos de envases.	- Declaración definitiva 2021 y provisional 2022 Ecoembes, enviado a Ecoembes el 24 de febrero de 2022 - Declaración anual de envases y residuos de envases 2021, presentado en Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente el 31 de marzo de 2022. - Plan de prevención de envases y residuos de envases: Aprobado el 18/2/2021
Residuos Ley 22/2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados	- Inscripción como productor de residuos (incluido en AAI) - Plan de reducción de residuos peligrosos entregado el 2 de agosto de 2022

Suministro Información RD 508/2007 por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las AAI	- Registro PRTR- España 2021, notificado al ministerio de Agricultura y medio ambiente el 14 de febrero de 2022.
Reglamento EMAS Reglamento 1221/2009, modificado por el Reglamento 2017/2505 y Reglamento 2018/2026.	- Inscrita en el Registro EMAS con el nº ES-CV-000054 desde el 13/2/2014. Renovado el Registro el 29 de mayo de 2019

Se debe resaltar, en referencia al cumplimiento legal, que la organización no ha sido objeto de sanción en los últimos años.

7. VERIFICADOR AMBIENTAL Y PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN.

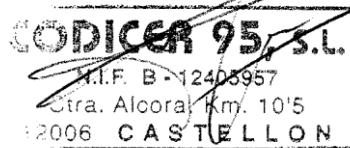
El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta Declaración Medioambiental es EQA, con el código ES-V-0013.

La presente Declaración Medioambiental corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 y tendrá validez desde el día siguiente de su verificación y durante un año. En junio de 2023 se redactará la nueva Declaración con los datos actualizados.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Declaración pueden contactar con nosotros a través de la web corporativa (www.codicer95.es) , a través del correo electrónico codicer@codicer95.es o bien en la siguiente dirección de contacto: Javier Marques Guillén, Ctra de Alcora km 10,5- Castellón.

Con fecha: 25 de abril de 2023.

Fecha, Firma y Sello



Esta declaración es validada de acuerdo con el Reglamento (CE) Nº 1221/2009, modificado por el Reglamento 2017/2505 y el Reglamento 2018/2026 de 19 de diciembre de 2018.

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN		
Fecha de primer seguimiento	Fecha segundo seguimiento	Fecha renovación
marzo 2022	Junio 2023	Junio 2024

Fecha y Firma del auditor verificador
Florencio Molina 29/06/2023.

**DECLARACION MEDIOAMBIENTAL
VALIDADA POR EUROPEAN
QUALITY ASSURANCE SPAIN**

DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS:

Reglamento (CE) 1221/2009

Reglamento (UE) 2017/1505 y

Reglamento (UE) 2018/2026

CON FECHA: 29/06/2023.

Nº Verificador Nacional: ES-V-0013

Firma y Sello:

Esperanza Martínez García

Directora de Certificación